



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1285

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la instalación del Pleno en Sesión Solemne, el próximo lunes 23 de agosto de 2021, a las 11:00 horas, con motivo de la conmemoración del cincuenta aniversario de que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca concediera la autonomía a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 1285

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 21 de julio de 2021.



DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO.



DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
SECRETARIA.